EUDS Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Cirenia Guadalupe Mijares Cristiani

Nombre del tema: Consentimiento informado

Nombre de la Materia: Dilemas Éticos Y Toma De Decisiones

Nombre de la Licenciatura: Maestría En Administración En

Sistemas De La Salud

Cuatrimestre: Tercer Cuatrimestre



INTRODUCCIÓN

El concepto del consentimiento informado surgió a partir del año 1947, en el Código de Núremberg, tras ser analizados los crímenes a la humanidad que cometieron los científicos nazis a través de los prisioneros de guerra en los denominados campos de concentración.

El consentimiento informado es el procedimiento mediante el cual se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en una investigación o algún tipo de procedimiento, después de haber comprendido la información que se le ha dado acerca de los objetivos de la misma, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades.

El consentimiento informado ha llegado a la medicina desde el derecho y debe ser considerado como una de las máximas aportaciones que éste ha realizado a la medicina por lo menos en los últimos siglos. Estamos ante el cumplimiento de un «derecho humano primario y fundamental», esto es, ante una de las últimas contribuciones realizada a la teoría de los derechos humanos.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 2



Consentimiento Informado. Requisitos Para Considerar Satisfecho Ese Derecho Humano, Cuando Se Trate De La Aplicación De Un Método Anticonceptivo Permanente O Definitivo Para La Mujer

Aunque el método anticonceptivo permanente puede ser una opción de planificación familiar efectiva para muchas mujeres, es necesario precisar que el acto de manipular el cuerpo de una mujer contra su voluntad le roba la capacidad de tomar decisiones sobre su cuerpo, incluyendo el número de hijos e hijas que tendrá, lo cual es una violación de los derechos fundamentales.

Aunque este tema es complicado por la región en la que vivimos como personal de salud creo que en ocasiones se debería de decidir por las pacientes ya que he visto que en ocasiones las mujeres son tratadas como máquinas de reproducción y a los hombres no les interesa las consecuencias que este conlleva al tener muchos hijos y las mujeres no pueden decidir por ellas mismas sé que son usos y costumbres pero creo que podemos promover más los derechos de las mujeres para poder decidir sobre nuestro cuerpo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS MENORES DE CINCO A ONCE AÑOS DE EDAD PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov-2

acorde con la propia praxis de la secretaría citada, tratándose de la vacunación de menores de cinco a once años de edad contra la COVID-19, no es aplicable su consentimiento informado, ya que no tienen las condiciones de madurez, intelectuales y emocionales para comprender el alcance del acto médico sobre su salud. En estos casos, su voluntad se suple mediante el consentimiento de sus padres, como manifestación de la patria potestad, y es a éstos a quienes les corresponde exteriorizar su aquiescencia para legitimar la vacunación, ya sea de manera expresa o a través de la promoción del juicio pertinente para obtenerla y, en tales circunstancias, la intervención de los padres debe favorecer, en todo momento, la salud del representado, pienso que en México debería de existir una ley como la de España que aunque sean menores de edad puedan tomar sus propias decisiones de su persona, o mínimo que como padres de familia podamos tomar las decisiones de nuestros hijos sin tener que llevar acabo un juicio por que como padres siempre vamos a querer el bienestar para ellos.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 3



CONCLUSIÓN

El consentimiento informado es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud. El consentimiento informado no es un documento, es un proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento.

El consentimiento informado en promoción a la salud implica la recuperación del valor de la vida y el reencuentro con nosotros mismos, como seres humanos sociales y naturales donde en el mundo prevalece la codicia, la ganancia, la prepotencia, la indiferencia, la agresión, sobre los sentimientos de sociedad, compasión y compromiso.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE